



GUÍA DOCENTE 2025-2026  
**MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN**

**1. Denominación de la asignatura:**

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

**Titulación**

Máster Universitario en Información de Sostenibilidad y Aseguramiento

**Código**

8494

**2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

Investigación en Información de Sostenibilidad

**3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

Economía y Administración de Empresas

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :**

Carlos Larrinaga González (carlos.larrinaga@ubu.es, despacho 2075 Facultad de CC.EE. y Económicas), Nuria Descalzo (ndescalzo@ubu.es; despacho 2040; Tfno: 947 497182); Germán Gamero Igea (ggamero@ubu.es; Desp. 2065; Tfno: 947257179); Nicolás García Torea (ngtorea@ubu.es; Desp. 2012; Tfno. 947259030); Roberto Graña Álvarez (rgrana@ubu.es); Docente a determinar

**4.b Coordinador/a de la asignatura**

Carlos Larrinaga González (carlos.larrinaga@ubu.es, despacho 2075 Facultad de CC.EE. y Económicas)

**5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

1º curso, 2º semestre



**6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Optativa

**7. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

4,5

**8. Competencias // Resultados de aprendizaje**

**COMPETENCIAS BÁSICAS**

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.\*

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.\*

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**COMPETENCIAS GENERALES**

CG3 - Saber gestionar y trabajar en equipos multidisciplinares para el desarrollo de proyectos relacionados con la implantación de sistemas de información, elaboración y revisión de información de sostenibilidad.\*

CG5 - Identificar, analizar y resolver problemas relacionados con la implantación de sistemas de información de sostenibilidad.

CG6 - Sintetizar y comunicar información y valoraciones sobre la información de sostenibilidad de las organizaciones.\*

CG7 - Saber utilizar diferentes recursos para conocer de forma autónoma futuros desarrollos sobre información de sostenibilidad.\*

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

CT1 - Desarrollar la capacidad de realizar una evaluación crítica y autocrítica.

CT2 - Desarrollar la capacidad de analizar de forma holística el contexto en el que operan las organizaciones.\*

CT3 - Adquirir un compromiso con la transparencia y rendición de cuentas por parte



de las organizaciones y otros actores relevantes en el ámbito del desarrollo sostenible.\*  
CT4 - Demostrar la capacidad de respuesta ante situaciones de cambio o incertidumbre.\*

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE03 - Integrar aspectos prácticos y teóricos vinculados con la contabilidad y la responsabilidad social corporativa para la elaboración y revisión de la información de sostenibilidad.\*

CE08 - Identificar y entender los contextos en los que opera la contabilidad, incluyendo las organizaciones, el marco legal, ético, social y medioambiental, y la profesión contable.\*

CC6 - Conocer y entender la contabilidad como área de investigación.\*

CC7 - Aplicar los principales métodos de investigación en información de sostenibilidad para la generación de nuevo conocimiento en este campo.\*

CC8 - Conocer el desarrollo histórico de las diferentes corrientes de la investigación en contabilidad.

\* Competencia de sostenibilización curricular

### 9. Programa de la asignatura

| 9.1- Objetivos docentes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Comprender y aplicar los conceptos fundamentales del diseño de una investigación.</li><li>- Saber recopilar datos para su análisis a través de los principales métodos de investigación cualitativa aplicados en la investigación en contabilidad.</li><li>- Saber recopilar datos para su análisis a través de los principales métodos de investigación cuantitativa aplicados en la investigación en contabilidad.</li></ul> |
| 9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <p><b>Introducción a la metodología de investigación en contabilidad de sostenibilidad</b></p> <p><b>Investigación cualitativa I</b></p> <p><b>Investigación cualitativa II</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                    |



**Investigación cuantitativa I**

**Investigación cuantitativa II**

**9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto**

[https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC\\_UBU/lists?courseCode=8494&auth=SAML](https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8494&auth=SAML)

**10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:**

| <b>Metodología</b>                                    | <b>Competencia/resulta<br/>do de aprendizaje<br/>relacionado</b> | <b>Horas<br/>presenciales</b> | <b>Horas de<br/>trabajo</b> | <b>Total de<br/>horas</b> |
|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| Presentación y explicación de materiales y contenidos | CB8, CE03, CE08, CC6, CC8                                        | 11                            | 11                          | 22                        |
| Discusión de contenidos                               | CB7, CB9, CB10, CT1, CT2, CT3, CC7                               | 2                             | 2                           | 4                         |
| Realización de casos prácticos                        | CG6, CG7, CB6, CB9, CE03, CE08                                   | 2                             | 6                           | 8                         |
| Autoaprendizaje                                       | CG3, CG5, CG7, CB6, CB9, CB10, CT1, CT4, CC7                     | 0                             | 71                          | 71                        |
| Tutorías presenciales y/o virtuales                   | Todas                                                            | 3                             | 3                           | 6                         |
| Evaluación                                            | Todas                                                            | 2                             | 0                           | 2                         |
| <b>Total</b>                                          |                                                                  | 20                            | 93                          | 113                       |



## 11. Sistemas de evaluación:

### Primera convocatoria

Procedimiento 1: Participación activa --> 20%

Procedimiento 2: Evaluación continua --> 40%

Procedimiento 3: Prueba de evaluación final--> 40%

Para aprobar la signatura en primera convocatoria, además de tener una calificación global igual o superior a 5, será necesario obtener un mínimo del 50% de la calificación de la prueba de evaluación final y un mínimo del 30% del procedimiento 2.

### Segunda convocatoria

Procedimiento 1: Participación activa --> 20%

Procedimiento 2: Evaluación continua --> 40%

Procedimiento 3: Prueba de evaluación final--> 40%

Al igual que en primera convocatoria, para aprobar la asignatura será necesario, además de tener una calificación global igual o superior a 5, obtener un mínimo del 50% de la calificación de la prueba de evaluación final y un mínimo del 30% del procedimiento 2.

El procedimiento 1 no es susceptible de recuperación en la segunda convocatoria. Si se ha obtenido más de un 50% en el procedimiento 3, pero la media global de la asignatura no supera el 50%, se podrá realizar la prueba de evaluación final en segunda convocatoria para mejorar la calificación y poder superar la asignatura.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

| <b>Procedimiento</b>       | <b>Peso<br/>primera<br/>convocatoria</b> | <b>Peso<br/>segunda<br/>convocatoria</b> |
|----------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|
| Participación activa       | 20 %                                     | 20 %                                     |
| Evaluación continua        | 40 %                                     | 40 %                                     |
| Prueba de evaluación final | 40 %                                     | 40 %                                     |
| <b>Total</b>               | <b>100 %</b>                             | <b>100 %</b>                             |



### **Evaluación excepcional:**

El estudiantado que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados (Reglamento de evaluación de la UBU).

El sistema de Evaluación Excepcional se compone de tres procedimientos en primera convocatoria:

Procedimiento 1: Participación activa--> 20%

Procedimiento 2: Evaluación continua --> 40%

Procedimiento 3: Prueba de evaluación final--> 40%

El procedimiento 1 consistirá en pequeñas actividades periódicas que serán propuestas por el profesorado.

Para aprobar la asignatura en primera convocatoria, además de tener una calificación global igual o superior a 5, será necesario obtener un mínimo del 50% de la calificación de la prueba de evaluación final y un mínimo del 30% del procedimiento 2.

Segunda convocatoria

Procedimiento 1: Participación activa --> 20%

Procedimiento 2: Evaluación continua --> 40%

Procedimiento 3: Prueba de evaluación final--> 40%

Al igual que en primera convocatoria, para aprobar la asignatura será necesario, además de tener una calificación global igual o superior a 5, obtener un mínimo del 50% de la calificación de la prueba de evaluación final y un mínimo del 30% del procedimiento 2.

El procedimiento 1 no es susceptible de recuperación en la segunda convocatoria. Si se ha obtenido más de un 50% en el procedimiento 3, pero la media global de la asignatura no supera el 50%, se podrá realizar la prueba de evaluación final en segunda convocatoria para mejorar la calificación y poder superar la asignatura.

### **12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:**

Plataforma on-line de apoyo a la docencia virtual UBUVirtual

Apuntes de cada tema elaborados por el profesorado

Casos prácticos de cada tema propuestos por el profesorado

Presentaciones dinámicas de cada tema elaboradas por el profesorado.



Videoconferencia  
Tutoría presencial  
Tutoría virtual

**13. Calendarios y horarios:**

De acuerdo con lo publicado en la página web del título

**14. Idioma en que se imparte:**

Español